

Expte. **B-24-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicita **desmalezamiento, limpieza y mejorado en barrio Manuel Belgrano.-**

**VISTO:**

La inquietud planteada por los vecinos del Barrio Manuel Belgrano, en la visita realizada por concejales del Bloque Frente para la Victoria; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesario responder a las demandas de los sectores barriales que sufren problemas ocasionados por la falta de prestación de servicios públicos y escasa o nula inversión en obras de infraestructura básica.-

Que en la visita realizado junto a vecinos del barrio Belgrano, surge la necesidad de concreción, entre otras, de las siguientes tareas:

**1 ) Mejorado de calles:**

a.- calle Las Piedras entre Niñas de Ayohuma y Vilcapugio tenía mejorado en muy mal estado y que al pasar las máquinas para arreglarlo, lo taparon con tierra por lo cual se ha convertido en una calle intransitable.

b.- calle Vilcapugio desde las Piedras hasta Avda. Barrancas del Paraná se encuentra en un estado total de deterioro, sobre todo en días de lluvia se hace dificultoso la salida de vehículos hasta Avda. Barrancas del Paraná, solicitando urgente trabajo de bacheo.

2) la apertura de calle Las Piedras desde Niñas de Ayohuma hacia el Arroyo permitiría el ingreso de carro de Bomberos, Ambulancias y principalmente el móvil policial ya que se ha convertido en potencial refugio de gente de mal vivir.-

3) Falta de señalización.- También se pudo observar en las cuadras la ausencia de los correspondientes carteles de señalización de las calles.

4) Desmalezamiento: en la intersección calle Niñas de Ayohuma y Las Piedras existe un improvisado basural como así también pastizales donde habitan roedores y alimañas de todo tipo, cuya existencia ocasiona riesgos en materia de seguridad y problemas de salubridad para los vecinos de la zona.

5) Se han efectuado reclamos a la Dirección de Obras Sanitarias solicitando la reparación de una canilla que se encuentre en medio del total, ubicado en la misma intersección de calles – Niñas de Ayohuma y Las Piedras- , que pierde agua continuamente.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 10 de abril de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

**Artículo N° 1:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por las áreas correspondientes se procedan a realizar las tareas **de mejorados, desmalezamiento, limpieza, saneamiento y mantenimiento que resulten necesarias para atender los justos reclamos vecinales.-**

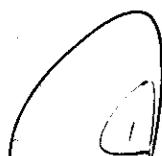
**Artículo N° 2:** De forma.

PERGAMINO, abril 12 de 2006.-

**COMUNICACIÓN N° 2345/06.-**

  
**Dr. Walter A. Giuliani**  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
**Pedro Gabriel Cairat**  
Presidente  
H.C.D. Pergamino